

EL ECO DE LA FUSION

Bisemanario Liberal Democrático

Año VIII

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. Pts. 0.50
Fuera, semestre. 3.00
Anuncios comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.

TORTOSA

Sábado 21 Julio de 1905

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 58

Visitas á los ministros

El Conde de Romanones

Cuando llegué al fin de la gran escalera del ministerio de Fomento, eché á andar hacia la derecha, creyendo que, como antaño, era ahora el conde de Romanones ministro de Instrucción pública. En seguida rectifiqué el error, el conde de Romanones no está á la derecha, sino á la izquierda, en la parte que más y mejor cuadra á las aptitudes y carácter del animoso y joven personaje.

Y digo la que más y mejor cuadra á las cualidades del conde de Romanones porque el ministerio que se le ha confiado, el de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, requiere para director un espíritu resuelto, decidido, un hombre educado á la moderna, con mucho amor á las conquistas del adelanto social y sin ningún apego á las dañosas estabilidades y perjudiciales rutinas que son el lastre que contiene á nuestra patria en atmósferas bajas, cuando ella desea surcar otras más elevadas y brillantes.

El conde de Romanones, á quien acaso contrariara el primer día verse en el ministerio de los trabajos públicos y agrícolas, cuando él apetece constantemente la lucha, el trajín político, el revisar fuerzas electorales, prepararlas para el combate y guiarlas en él con ardimientos extraordinarios, de seguro que á estas horas se sienta en el departamento que le entregaron como el pez en el agua. Para ello hay, por lo menos, motivo racional. El conde de Romanones es, ante todo y sobre todo, una voluntad constantemente activa, y el ministerio de Obras y de Agricultura necesita eso, un representante que ni vacile, ni desmaye, ni piense en el reposo. Uno capaz de vencer resistencias del Estado y resistencias particulares; alguien que, como suele decirse, eche por la calle de en medio, y derribando y construyendo alternativamente, sanee esta desdichadísima patria nuestra, que pudiendo ser rica, es pobre; pudiendo estar adelantada, es rutinaria; pudiendo gozar de alegría, se consume en la tristeza, y todo por culpa de la incuria, del abandono, de la dejadez musulmana, de la ignorancia; que nos roe las entrañas.

El ministerio de Obras y de Agricultura es el más político de todos. Político, en el sentido que se da á esa palabra por los que saben lo que significa. No quiero recordar lo que en tres meses hizo en él D. José Canalejas. Tampoco hace falta que lo recuerde, porque las señales fueron tan hondas, que no ha de borrarlas nada ni nadie. Repito que es el de Obras y Agricultura es el ministerio más político, porque en él se administran todos los elementos que han de modificar esencialmente á España y resolver casi todos los problemas transcendentales que la deprimen. Por lo mismo, el conde de Romano-

nes, todo político, lo mismo en el ministerio que en la calle, igual en la intimidad que en público político resuelto, entusiasta, perspicaz, con vivezas extraordinarias y decisiones arrolladoras, encaja maravillosamente en ese cargo, donde puede lucirse un gobernante joven; pero joven, no sólo por la edad, sino por la inteligencia, uno que no tenga arrugas ni en la cara ni en el alma, que sepa, en fin, cuál es el tiempo en que vivimos y cuáles las necesidades que nos angustian y de qué modo se sacudieron de ellas para entrar en la prosperidad los pueblos que la poseen.

Gritos de dolor

Cuando entré hoy en el despacho del ministro tenía la mano llena de papeles azules. No eran despachos de enhorabuena, anuncios de alegría, expansiones de la satisfacción. Eran ayes, quejas, lamentos. Toda Andalucía apenada, con legítimo sobresalto, pidiendo que no se duerma la acción oficial, porque el peligro aumenta. Extremadura, Murcia, Albacete, advirtiéndome que también son ellas hijas de España y también sufren crisis graves. El sol llenaba de resplandores el magnífico despacho del ministro, y aquel sol nos parecía triste, aun siendo sus luces portadoras de la alegría. Y era que aquella luz intensa nos sugería el recuerdo de los campos resecos, de las cosechas perdidas por falta de riego, de los bancales convertidos en yermo, evocando el pensamiento pavoroso de que si la otoñada no es lluviosa, si el cielo no calma en Septiembre y en Octubre la sed de los terrenos, Dios sabe lo que sucederá. Dios sabe lo que han de hacer las legiones famélicas de campesinos, que todavía distraen sus hambres actuales con el consuelo de que un mal año es la víspera de otro abundoso.

—Vea usted, vea usted—me decía Romanones—, si se puede contestar á estas advertencias con excusas ó con negativas. Imposible; ensordecer ante este clamoreo equivaldría á provocar á duelo la razón. Para eso no hay nadie que tenga temeridad suficiente. Yo no la tengo, ni la quiero tener. Por lo mismo persisto en mi propósito de ir á esos lugares donde se pelea contra la miseria, y ya en ellos escudriñar todo, ver bien cuanto ocurre, para luego aplicar al mal los remedios que demande, y aplicarlos con resolución invencible. Esto no se cura con emolientes. Hay que recurrir á los medios energicos.

Agricultura

Y en tanto que el ministro disponía que se contestara á los alcaldes, á los ingenieros, á las Sociedades que desde Andalucía, Extremadura, Albacete y Murcia demandan atención de los Poderes públicos, yo trataba de conocer los planes del conde de Romanones, su actitud frente á los gravísimos asuntos que interesan y tocan á la riqueza española.

—Hay que hacer—me decía—el ministerio de Agricultura, porque de él sólo tenemos el nombre. Así, en plata: es necesario crear, lo que se dice crear, el ministerio. Fundarlo des-

de la raíz, de modo que responda á su legítima importancia; que sirva para satisfacción de los grandes servicios que ha de realizar. Claro está que se tropiza siempre con las graves dificultades del dinero; pero aun dentro del presupuesto actual cabe, variando la organización, mejor dicho, estableciendo organización donde no existe, suplir las enormes deficiencias que ahora se sienten.

La reorganización creadora del ministerio ha de empezar por el Consejo superior de Agricultura, que es necesario constituir con personal técnico, idoneo para sus altas funciones. Claro está que estos Cuerpos consultivos, formados por personalidades distinguidísimas, pero á las cuales no se remuneran sus esfuerzos, tienen siempre una vida lánguida. El ministro se propone que al quedar reorganizado el nuevo Consejo se fijen dietas para quienes le compongan y se dé á sus trabajos una regularidad y una eficacia de todo un todo transcendentales.

En prueba de que el ministerio de Agricultura necesita adquirir cuerpo y espíritu de tal se aduce la carencia de estadísticas que puedan usarse en oportuna sazón. Para los planes de Gobierno, y como datos previos para las medidas arancelarias, se necesita conocer el estado de los campos, apreciar el modo como se presentan las cosechas. En el ministerio de Agricultura no hay ahora medio de conocer sus interesantísimos pormenores.

De una manera oficial no sabe el ministro si el año promete abundancias ó escaseces, guía indispensable para otras determinaciones, y esta falta de medios estadísticos es una de las que se propone subsanar el conde de Romanones en la reorganización de una de las cuatro ramas del ministerio, la rama de Agricultura, que por su viciosa forma de estar soldada al tronco resulta rama estéril, en la que sólo nacen hojas de papel inútil.

Los riegos

Y claro está que tratándose del problema agrícola salta en seguida el recuerdo de la política hidráulica, por la que tantas y tan lucidas campañas libró y libra el notable periodista Rafael Gaset.

También, ¡cómo no!, el conde de Romanones es fervoroso partidario de esa política llamada hidráulica. Sucédele al actual ministro de Agricultura que le ha llegado el turno de intervenir en la cuestión precisamente en el momento más difícil, en el de las graves dificultades, cuando, ya concluidos los anteproyectos de canales, llega el momento de realizarlos. En el papel, y como propósito, es fácil persistir en la obra. Lo difícil es realizar la obra misma, sobre todo cuando su régimen económico de contención de los gastos impone grandes estrecheces. No obstante el conde de Romanones se propone sacar del estado de proyectos las obras de riego más urgentes. Para ello, no sólo ha de contar con los escasos recursos oficiales, sino que trata de adquirir el apoyo de los elementos particulares, de los Sindicatos de

riegos, de las Empresas que deseen emplearse en obras tan trascendentales.

Nada tan útil para el comercio, para la vida nacional, como los caminos de hierro. Si su construcción se hubiera diferido hasta que el Estado creara todas las líneas, probablemente viajaríamos aún los españoles en galerías aceleradas. El Estado, al hacer concesiones de líneas férreas, dió vitalísimo impulso á la producción y á la riqueza nacionales, sin necesidad de invertir las millonadas enormes que representan las líneas ferroviarias. Algo semejante sucede con las obras de riego. Su importe total es grandísimo. ¿Cómo pensar que en poco tiempo han de realizarse las costosas construcciones de canales que requiere la agricultura de España? Y luego, ¿no es verdad que tratándose de obras que han de concluirse pronto y bien, vale más confiarlas al interés privado que dejarlas al solo amparo del público? Por ello, el conde de Romanones, en cuanto atañe á estas grandes creaciones de elementos fecundadores de la tierra, medita en que el Estado sea como tutor, director, otorgador de grandes concesionarios que, con medios suficientes y con garantías bastantes, se empleen en el magnífico propósito de ir animando al mortecino suelo español.

Pero, además, tiene el conde de Romanones otros planes más modestos, más hacendados, y en los cuales confía. Se trata para el aprovechamiento para el riego de las aguas subterráneas. Como país minero, es el de España riquísimo en esas corrientes de agua que se deslizan por el subsuelo, siguiendo la dirección de los filones mineros. Esas aguas subterráneas, son, sin duda, aprovechables, y para ello es necesario conocer bien su caudal, sus direcciones y base de aplicación de los medios precisos para utilizarlas.

El ministro piensa confiar este estudio de las aguas subterráneas á los ingenieros encargados del mapa geológico de España, quienes proporcionarán los datos para los proyectos de alumbramientos de agua con destino al desarrollo de la agricultura.

Comercio é Industria

En el ministerio actual están resumidos en dos negociados, que—dicho sea francamente—no sirven en absoluto para nada.

Es preciso hacer dentro del total un verdadero ministerio de Comercio. ¿No asombrará saber que lo de esencia en las aplicaciones del régimen arancelario corre á cargo del ministerio de Hacienda, que en tal asunto debiera limitarse á su papel fiscal? ¿Y por qué sucede ello? Porque el ministerio de Comercio no existe más que en el rótulo, y hay que darle realidad, toda la que necesita para reunir elementos y trabajar directamente en cosas de tanto empeño como las preparaciones de los Tratados y la elaboración de las tarifas arancelarias.

Vuelve á surgir analizando estas deficiencias, el fantasma de la escasez, que infunde miedo á todos los buenos propósitos, y el conde de Romanones, sin perjuicio de obtener, con alteraciones de cifras y trasiego de partidas, algunos de los elementos que considera necesarios, medita en apoyar la reorganización proyectada en la Cámara de Comercio, que tienen carácter oficial y que no han de negarse, de seguro, á coadyuvar á la creación de un organismo que de veras influya en el progreso y buen orden de los asuntos referentes al comercio y á la industria. Y después de haber hablado de ellos y de la agricultura, el conde de Romanones me dijo algo, y muy sustancioso, acerca de las obras públicas, problema que tiene hoy, además de su propia importancia, otras producidas por los accidentes del vivir político.

Obras públicas

En la parte del ministerio que tiene más desarrollo, que posee más aptitudes para satisfacer las necesidades que sugirieron su creación. Y es también la que requiere menos proyectos. Al conde de Romanones le preocupan más que la creación de obras nuevas la conservación de las que ya están realizadas. Más que á nuevas carreteras hay que consagrar los esfuerzos á mantener las construídas, porque por falta de medios van desapareciendo, se van borrando en el abandono los caminos abiertos á fuerza de sacrificios. Y con ello, no sólo se irroga el mal de que resulte tirado el dinero invertido en la apertura de vías, sino que en vez de ir facilitando comunicaciones entre los pueblos se van disminuyendo; con lo que en vez de misión civilizadora realiza el Estado misión de atraso.

Aquel plan de ferro carriles secundarios, anunciado como una gran esperanza, no ha producido los frutos que de él se aguardaban. Después de su aprobación no se ha hecho ni un solo kilómetro de línea. ¿Por qué es ello?

¿Por qué una ley que obedecía á necesidades nacionales y que, al parecer, iba á remediarlas resulta inútil, archivable, sin haber tenido la menor aplicación? Pues sencillamente porque carece de condiciones prácticas y el conde de Romanones, que así lo cree, piensa apenas se abran las Cortes proponer la modificación de la ley de ferro carriles secundarios para darle el carácter positivo de que carece, para hacerla eficaz, porque hasta ahora, ni fue útil nada, ni lleva trazas de serlo.

Canal de Isabel II

Es para el ministro motivo de grandes preocupaciones, porque el canal de Isabel II necesita una transformación completa. Se pide razonadamente que Madrid aplique las medidas higiénicas que son usuales en todos los pueblos cultos. Ciertamente así debe ser: mas no se olvide que uno de los elementos fundamentales de la higiene es el agua y que el agua se regatea precisamente á las clases que más la necesitan.

Por un lado, la acción oficial ordena, y ordena bien, que se instalen aparatos aisladores entre las viviendas y el río oculto que arrastra las inmundicias de la urbe, y por otro lado, la misma acción oficial regatea el agua indispensable para esas precauciones higiénicas. En las casas bien aireadas, donde habitan los acomodados, no han de faltar los elementos higiénicos necesarios. Donde hacen falta es en las viviendas de los pobres, y allí precisamente es donde el agua escasea, allí es donde la merma la Administración pública.

El primer remedio contra tales deficiencias es el de reorganizar el funcionamiento del canal de Isabel II. El modo de administrarle y de dirigirle por el Estado no puede ser más desastroso. Como está no puede continuar. Basta decir que un entorpecimiento cualquiera podría provocar en Madrid el enorme conflicto de la falta de agua. La reforma completa del funcionamiento del canal exige el reconocimiento previo de la impotencia del Estado para seguir encargado de él. Las deducciones de ese reconocimiento aun no tienen en el ánimo del ministro la consistencia de un propósito decidido.

¿Sería bueno confiar á una Empresa particular el canal de Isabel II con todas las garantías propias del caso? ¿Convendría que el Ayuntamiento se encargara del servicio? En tanto que se decide, sépase, para justa intranquilidad de los madrileños, que cualquier día podemos encontrarnos sin agua que aplaque nuestra sed y limpie nuestros cuerpos.

Y ya puestos á hablar del canal de Isabel II y de lo que representa como embrollo y agravación del problema la tremenda catástrofe del

tercer depósito, vaya un dato que no necesita más que la exposición para recibir los comentarios precisos.

El terrible hundimiento, cuyo recuerdo perdurará en nuestra generación, se produjo por no haber tenido en cuenta que el calor dilata los cuerpos. Así las intensas variaciones atmosféricas, influyendo en la armadura de hierro, han ocasionado: primero, el desplome que ocasionó tantas desgracias, y luego, el otro hundimiento, en el que sólo quedó enterrado el prestigio de las cosas españolas.

La crisis

Antes de abandonar el despacho del ministro, después de haber oído sus largas, interesantes, explicaciones, volvimos á tratar del problema de la crisis.

—Voy á emprender el viaje— dijo el conde de Romanones—, no sólo con el propósito de conjurar los males presentes, sino con el de contribuir á que se remedien los futuros.

Lo que vamos á hacer ahora, el activar las obras públicas por unos meses, es remedio transitorio, que aplaca los males, pero que no los cura.

A los tíficos, cuando la temperatura pasa de los 40 grados, se les da un baño. Con él la fiebre desciende; pero eso no quiere decir que la enfermedad esté vencida. No lo estará hasta que desaparezca la infección que produce la dolencia.

Estos remedios de la crisis agraria que vamos á aplicar ahora son el baño al febricitante. Se hace uso de ellos para bajar la temperatura. Pero es preciso pensar en el remedio de la enfermedad, y ese remedio hay que afrontarlo decididamente, imitando la resolución con que Canalejas afrontó el asunto, y llevando á él decisiones que, salvando los respetos debidos, contribuyan al desarrollo paralizado de la riqueza nacional y al sosten de las masas de campesinos, que no pueden quedar abandonadas sin trabajo y sin pan.

Y con la enunciación de estos propósitos dejó al conde de Romanones en su despacho del lado izquierdo del ministerio, dispuesto á emplear todo su ardimiento; toda su viva inteligencia, en los asuntos que le están confiados y con la satisfacción pintada en aquel rostro malicioso, en el cual hay rasgos, no de pío precisamente; pero sí de felice triunfador.

J. Francos Rodríguez.

CRÓNICA

Hoy se ha abierto al público el nuevo departamento de baños con la importante introducción de duchas, en el espacioso y hermoso Balneario que posee nuestro esclarecido amigo D. Manuel Porcar, en el barrio de Remolinos de esta ciudad.

El señor Porcar, al introducir en Tortosa tan deseada mejora, no perdonó medio ni sacrificio en la conducción de las aguas que tendrán una presión de cincuenta metros de altura, puestas al servicio de este vecindario, el cual hallará en dicho establecimiento toda clase de comodidades.

Las personas que lo necesiten podrán tomar ducha y baño en la misma pila de mármol blanco, que se acaba de construir.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincia, durante la última quincena del corriente, ha sido de 343.431 pesetas, de las que corresponden á Aduanas 217.778 pesetas.

Ayer con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina D.^a María Cristina las tropas vistieron de gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos.

Los vecinos de la plaza de Tetuán se quejan, y con razón, de la continua escandalera que arma la gente que á diario vá á proveerse del agua de las fuentes allí existentes.

El viérnes la bronca fué fenomenal, pues tres *bravías* se cogieron de los pelos y... aquello fué Troya.

Los agentes de la autoridad, como siempre, brillando por su ausencia.

El Juez municipal de la cercana villa de Cherta, saca á la venta, los bienes que relaciona, propiedad de D. Antonio Cid Rosello.

Ayer pereció ahogado en el rio Ebro un niño que al parecer se dirigia al arrabal de Jesús pues esta mañana al flotar y ser extraído ha aparecido vestido con sus ropas habituales.

Hállase enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la respetable madre de nuestro querido compañero D. Rafael Cañellas.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Telegrafian de Zaragoza á un diario de la Côte:

"En el hospital se ha registrado un caso de lepra en una niña de catorce años llamada Rosa Benet, natural de Tortosa.

El gobernador ha dispuesto que se la aisle y traslade á la Leprosaría, tomando precauciones.

El juéves empezó el servicio especial de trenes, entre Tortosa y Ampolla.

El *Boletín Oficial* publica una circular del señor gobernador recordando á los alcaldes de los pueblos de la provincia las disposiciones dictadas para la rendición de las cuentas municipales de 1904 que deben ser tramitadas dentro del presente mes en la forma que al efecto se detalla.

Nos comunican de San Carlos de la Rápita que durante los días 24 25 y 26 del corriente, se celebrarán grandes fiestas en honor de San Jaime, su patron.

El día 24, habrá repique general de campanas y entrada de la reputada banda de Uldecona.

Día 25. Solemnes funciones religiosas. Corrida de vaquillas fuegos artificiales y bailes al estilo del país.

Día 26. Retreta por la banda de Uldecona, corrida de vaquillas, sorprendente castillo de fuegos artificiales y bailes al estilo del país.

Gracias pues á las iniciativas de nuestro estimado amigo y correligionario D. Lorenzo Gasparín, Alcalde de dicha ciudad, tanto los bañistas como los vecinos de San Carlos podrán pasar unos días de jolgorio y alegría.

En la acreditada sociedad *Casino Rapitense* se celebrarán brillantes bailes.

Ha sido jubilado, cesando en el desempeño de su cargo, el juez de primera instancia de Gandesa, D. José Clemente Bernal.

Por el Ministerio de la Guerra han sido significados para ocupar destinos civiles los siguientes licenciados del Ejército:

D. José Granell, cartero de Vilallonga.
D. Miguel Cruz, peatón de Amposta y Jesús y María.

D. Miguel Talavera, peatón de Rocafort de Queralt á Querol.

D. Andrés Valls, peatón de Secuita á Puig-delfí.

D. Francisco Cid, peatón de Tarragona á Constantí.

En las oficinas del Ayuntamiento las horas de despacho son actualmente desde las ocho á las trece, permaneciendo cerradas por la tarde, en atención á las vacaciones veraniegas.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los apéndices al amillaramiento de Tortosa, Riera y Maspujól.

Subasta

Interesa á nuestros lectores, saber que por la Administración de Hacienda de esta provincia, se ha anunciado la subasta de las fincas siguientes enclavadas en éste término municipal.

Una finca compuesta de arena, salitrosa, pantanosa, yermo y sosar, dentro de la cual se observan señales de haber existido en otro tiempo una casa, situada en el término municipal de Tortosa, partida de Jesús y María, de extensión superficial de 41 hectáreas; 35 áreas, 61 centiáreas. Tasada en 1.000 pesetas.

Una casa salitrosa, agua, encharcada y algún sosar de extensión superficial 14 hectáreas; 42 áreas, situada en la partida de Jesús y María del término de Tortosa. Tasada en 400 pesetas.

Una tierra salitrosa y sosar, de extensión superficial 2 hectáreas 98 áreas 12 centiáreas, situada en igual término y partida que la anterior. Tasada en 210 pesetas.

Una tierra arenosa, salitrosa y algún sosar, de extensión superficial 4 hectáreas, 25 áreas, 33 centiáreas, situada en el mismo término y partida que las anteriores. Tasada en 110 pesetas.

Una finca compuesta de arenas salitrosas, agua cenagosa y algún sosar, de extensión superficial 13 hectáreas, 4 áreas, 41 centiáreas, situada en los citados términos y partida que las anteriores. Tasada en 300 pesetas.

Una finca compuesta de arena salitrosa, agua senagosa y sosar ó prado de extensión superficial 30 hectáreas, 52 áreas, 76 centiáreas, situada en dicho término y partida que las anteriores. Tasada en 1.120 pesetas.

Una finca rústica situada en el término municipal de la villa de Cherta, partida "Arenalsets", de extensión superficial una hectárea, 70 áreas, Tasada 560 pesetas.

Un solar número 6 del plano de división de las murallas y glasis del puente situado en la ciudad de Tortosa y punto denominado Ensanche del Puente, de extensión superficial 72 metros cuadrados, destinado á depósito de escombros. Tasado en 310 pesetas; se saca á la tercera subasta, al tipo de 217 pesetas.

Un solar número 7 del plano, de igual situación y procedencia que el anterior, de extensión superficial 93 metros 43 decímetros cuadrados destinado á depósito de escombros. Tasado en 340 pesetas; se saca á tercera subasta, al tipo de 238 pesetas.

Un solar número 9 del plano, de la misma situación y procedencia que los dos anteriores, de extensión 81 metros 92 decímetros cuadrados, destinados á depósito de escombros. Tasado en 282 pesetas; se saca á tercera subasta al tipo de 187'40 pesetas.

Remate, el día 26 del actual, á las doce de la mañana en las Casas Consistoriales de Tarragona y Tortosa, ante los señores jueces de primera instancia y escribano que corresponda.

Cinematógrafo Escudé

CALLE ESTACION

Programa para hoy sábado, y mañana domingo

- 1.^a Automóvil diabólico, (estreno).
 - 2.^a Fiesta hípica en Londres.
 - 3.^a Regreso del japonés.
 - 4.^a Venganza de un niño.
 - 5.^a Grandes maniobras de la Real Escuela Británica, (estreno).
 - 6.^a Comedor de sorbetes.
 - 7.^a El honor de un padre, (película de 400 metros).
 - 8.^a Diez mujeres para un marido.
- Vistas fijas.
Audiciones de Treplehone.
Sesiones á las 8, 9, 10 y 11 en punto.

PRECIOS

Preferencia, 30 cénts.

General, 20 id.

Correspondencia

Desde Barcelona

Cierto, muy cierto es, que en este mundo el que no se consuela es porque no quiere. De ellos dá prueba evidente Salmerón, que está más contento que niño con zapatos nuevos, por que en la asamblea de sus súbditos, convocada por él, ha sido ratificado en el cargo de jefe único indiscutible de lo que llaman Unión, ó partido único y fué aprobada la conducta seguida por la minoría republicana que D. Nicolás capitanea en el Congreso.

Lo grave es que los republicanos de la unión también que siguen al pie de la letra las bases que se aprobaron en la primera asamblea, presentará en las próximas elecciones una candidatura íntegra de gente nueva, frente á la salmeroniana, pero antes convocarán una gran reunión, con representantes de toda España, designados por sufragio, al efecto de elegir nuevo jefe que interprete rectamente las bases que aceptó Salmerón, y no ha seguido.

El tan cacareado paro general anunciado para el día de ayer, pasó aquí inadvertido, pues los obreros acudieron todos á sus talleres. El tal paro ha sido un completo fracaso. Sus iniciadores habrán quedado satisfechos al ver que nadie les ha secundado.

Todavía no ha tomado posesión de la Alcaldía el señor Bosch y Alsina, no efectuándolo hasta el lunes próximo, según se dice.

Los villaverdistas dicen que no quieren sumarse con fracción alguna, y seguirán formando grupo para defender el programa político y económico del que fué su jefe. Dentro de pocos días se hará público quien ha de presidir el partido, que según noticias será un general. Nada que no transigen por nada con Maura, y hacen bien.

Sigue el calor apretando de firme, si pronto no nos regala el cielo una benéfica lluvia, nos dirretiremos como la manteca, pues hay horas del día que no se puede resistir.

21 Julio 1905.

Persianas

de todas clases á precios económicos.—Se componen y repintan las usadas.

Domingo Rollan

Ancha, 3 y Plaza Nueva del vall, 12

Imprenta Voltes.—Tortosa

ZAPATERIA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FABRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la **Boston Rubber Shoe Co.**

Díjese que las suelas llevan el nombre **BOSTON**

Para caballero a 8 pts.—la señora a 6'50

Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración—Depósito de y lustres cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO

PRECIO FIJO

Agencias en varias poblaciones de la comarca.

Fábrica de baldosas hidráulicas

y depósito de materiales de construcción

PARLANO, COMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRAULICA

JOSE JIMENO MIU

Calle de la Estación (frente al café).—TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de

todos tamaños y demás objetos en su clase.

Se reciben encargos de baldosas.

En todos dibujos.

PRECIOS ECONOMICOS

LA PRESERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes.

Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901 de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

DOMICILIO SOCIAL: En su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES DE FRANCO

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías

y accidentes de tercero á primas reducidas

Agente general en Tortosa, Tarragona, Reus y sus respectivas comarcas: **Juan Esteve**

VIUDA DE E. FALGO E HIJOS

TORTOSA 2, Plaza de la Constitución, 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta é industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edison accesorios y piezas para las mismas.—Todo á precios incompetibles.—Pídase catálogo que se adquiere gratis.

IMPRESA Y LIBRERIA VOLTES TORTOSA

GRAN FABRICA DE

Productos Refractarios y Alfarenia

JOSE CERVERA

Fábricas: Arrabal Capuchino.—Frente la Estación

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fabricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refina-

ción de azufre y otras industrias.

HORNILLOS ECONOMICOS para coladas, planchar y guisar.

Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

LA PAZ

Casa situada al centro de la Capital y en las calles más comerciales

y más próximas á las estaciones de Francia, Madrid, Valencia y Cal

muelle por embarque, casa con vistas á la Plaza del Angel y Princesa.

Hospedaje 4 Pesetas

Platería, 9 y 11.—BARCELONA

Gran Casa de Viajeros

Ramon Valle

Platería, 9 y 11.—BARCELONA